

VOTO POR CORREO

2º Pregunta Ciudadana
Soto del Real 4 dic 2016

1

SOLICITA TU VOTO EN:

- Casa de la Cultura
- Ayuntamiento
- Oficina de Correos (C/ La Fuente)

2

INTRODUCE

La papeleta cumplimentada de la votación en el sobre sepia.

3

INTRODUCE

El sobre sepia y una fotocopia* del DNI, carne de conducir o Pasaporte en el sobre autofranqueado.

* Podrás hacerla de manera gratuita en el Ayuntamiento o la Casa de la Cultura

4

DEPOSITA

El sobre autofranqueado, debidamente cerrado, en cualquier buzón u oficina de correos.

Del 15 al 30 de noviembre



Más información: www.ayto-sotodelreal.es

Ayuntamiento Soto del Real